354

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 28.083.-

QUE DA DE BAJA DE LA ESCUELA MILITAR AL CADETE RAMON DELGADO ORTIZ.-

---

Form. 29

N°. 9381.-

S.3.N°..... Asunción, 13 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota N° 169 de fecha 5 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección de la Escuela Militar al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 2436/48), en la que solicita la baja de dicha Escuela del Cadete Ramón Delgado Ortíz, por encontrarse comprendido dentro de las disposiciones del Art.96 Inc.d) del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios vigente, y el Informe N° 811/48 de la Sección Personal del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Dáse de baja de la Escuela Militar al Cadete Ramón Delgado Ortíz.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Paoli

Fc.